



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 17421

MAT.: ORDENA DESTINACIÓN DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Laja, 31 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 2 de fecha 28.03.2014, del Sr. Administrador Municipal a Directora Depto. de Administración que instruye destinaciones de personal municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°6.260 de fecha 26.12.2013 en que se aprueba nombramiento a contrata de CINTHIA SALAMANCA VILLA como funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M. Escalafón Administrativos, para cumplir funciones en Departamento de Obras, en tareas administrativas.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.215 de fecha 06.07.2007 que a ULISES PARDO RUMINOT, Funcionario de Planta, Escalafón Auxiliares Grado 14°E.M para cumplir funciones en Departamento de Obras como Chofer de camión municipal.
- 4.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.,
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ORDÉNASE** la destinación de la Sra. CINTHIA SALAMANCA VILLA Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos para cumplir funciones en Departamento de DIDECO; a Don ULISES PARDO RUMINOT, Funcionario de Planta, Escalafón Auxiliares Grado 14°E.M, para cumplir funciones bajo la dependencia de Administración Municipal, ambos a contar del 01.04.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAF
- Administración
- DOM
- DIDECO
- Control Interno
- SS.MM
- Cinthia Salamanca
- Ulises Pardo